



Córdoba, 26 FEB 2020

Expte. Ref.: 0004069/2020

VISTO:

La solicitud de aprobación del cronograma de actividades académicas para el ciclo lectivo 2020 de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la Facultad de Ciencias Sociales, presentada por la Coordinadora de la carrera, Lic. Silvina Cuella; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con acreditación CONEAU según Res. N° 414/2019

Que se encuentran en marcha el desarrollo de la 3° cohorte de la carrera.

Que a fs. 1/2 se mencionan los cursos a ser dictados durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria.

Por ello;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cronograma de actividades académicas del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, para la 3° cohorte de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

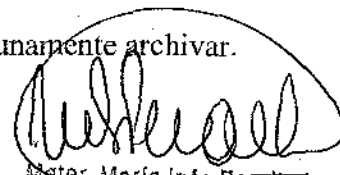
Cursos obligatorios

- *Investigación Social aplicada a la Intervención*, a cargo de la Prof. Laura Garcés, de 25 hs., a desarrollarse los días 6, 20 y 21 de marzo.
- *Constitución Social de Identidades y Socialización en Infancia y Adolescencia*, de 25 hs., a cargo del Prof. Horacio Paulín y la Prof. Marina Tomasini, a desarrollarse los días 3 y 17 de abril, 8 y 29 de mayo, y 12 de junio.
- *Estrategias de Intervención Social con Niños/as y Adolescentes*, de 30 hs., a cargo de la Prof. María Lidia Piotti, a desarrollarse los días 3 y 17 de abril, 8 y 29 de mayo, y 12 y 26 de junio.
- *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales*, de 25 hs., a cargo del Prof. Alberto Taborda, a desarrollarse los días 26 de junio, y 3 y 17 de julio.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mter. María Inés Foralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

35